



>>Enlace fichero guia docente

Plan 470 GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Asignatura 45839 PRACTICUM II

Grupo '

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

12 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Generales

- CG.1.1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG.1.2. Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- CG.1.3. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en Nutrición y Alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG.1.4. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuándo es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG.2.1. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con Nutrición y hábitos de vida.
- CG.2.2. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con Nutrición, Alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG.2.3. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CG.3.1. Identificar y clasificar los alimentos y productos alimenticios. Saber analizar y determinar su composición, sus propiedades, su valor nutritivo, la biodisponibilidad de sus nutrientes, características organolépticas y las modificaciones que sufren como consecuencia de los procesos tecnológicos y culinarios.
- CG.3.2. Conocer los procesos básicos en la elaboración, transformación y conservación de los alimentos de origen animal y vegetal.
- CG.3.3. Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- CG.3.4. Conocer la Microbiología, Parasitología y Toxicología de los Alimentos.
- CG.4.1. Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.
- CG.4.2. Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- CG.4.3. Aplicar los conocimientos científicos de la Fisiología, Fisiopatología, la Nutrición y Alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto en sujetos sanos como enfermos.
- CG.4.4. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG.4.5. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
- CG.4.6. Conocer la estructura de los servicios de alimentación y unidades de alimentación y nutrición hospitalaria, identificando y desarrollando las funciones del Dietista-Nutricionista dentro del equipo multidisciplinar.
- CG.4.7. Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
- CG.5.1. Conocer las organizaciones de salud, nacionales e internacionales, así como los diferentes sistemas de salud, reconociendo el papel del Dietista-Nutricionista.
- CG.5.2. Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como

jueves 14 junio 2018 Page 1 of 4

participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en Alimentación y Nutrición en distintos ámbitos.

- CG.5.3. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria y nutricional de la población.
- CG.7.1. Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.
- CG.7.2. Elaborar, controlar y cooperar en la planificación de menús y dietas adaptados a las características del colectivo al que van destinados.
- CG.7.3. Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.
- CG.7.4. Proporcionar la formación higiénico-sanitaria y dietético-nutricional adecuada al personal implicado en el servicio de restauración.
- CG.8.1. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

Específicas

CE6.1. Prácticas profesionales, con una evaluación final de competencias, en hospitales, centros de asistencia primaria y socio-sanitarios, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva, que permitan incorporar los valores profesionales y competencias propias del ámbito clínico, administrativo o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética.

- CE6.Pr1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, principios éticos, responsabilidad legal y el ejercicio de la profesión.
- CE6.Pr2. Desempeñar la práctica profesional con respeto a las personas, creencias, culturas y estilos de vida.
- CE6.Pr3. Conocer los límites y competencias de la práctica dietética y dietoterápica.
- CE6.Pr4. Identificar las situaciones que requieran un abordaie dietético-nutricional
- CE6.Pr5. Valorar la necesidad de integrarse, como dietista-nutricionista, en un equipo interdisciplinar.
- CE6.Pr6. Evaluar, en caso necesario, la necesidad de derivación a otro profesional.
- CE6.Pr7. Comunicar de manera efectiva, en relación con el ámbito de la competencia del dietista-nutricionista.
- CE6.Pr8. Elaborar informes y registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CE6.Pr9. Resolver problemas prácticos relacionados con cualquier disciplina de la Nutrición, Alimentación y Dietética.
- CE6.Pr10. Fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista,
- CE6.Pr11. Aplicar con capacidad crítica, la información relacionada con la nutrición, la alimentación, estilos de vida y aspectos socio-sanitarios.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Adquirir e integrar el conocimiento práctico para el futuro desempeño de la profesión.
- Desarrollar las competencias transversales, en la realización de prácticas en el ámbito clínico, administrativo o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética en la salud y en la enfermedad (hospitales, centros de asistencia primaria y socio-sanitarios, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva).
- Planificar adecuadamente la intervención del dietista-nutricionista en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar las habilidades prácticas en intervención dietético-nutricional, en ámbitos clínico-sanitarios.
- Integrarse en equipos multidisciplinares.
- Realizar el trabajo individual, en grupo y de forma cooperativa.
- Implementar la actuación profesional en los entornos donde se desarrolla la práctica.
- Desarrollar recursos personales para la intervención: habilidades sociales y de comunicación, habilidades profesionales, toma de decisiones y auto-regulación del aprendizaje.
- Comunicar correctamente de manera oral y escrita, tanto con individuos o colectivos objeto de la actuación profesional del dietista-nutricionista, como con otros profesionales, medios de comunicación y público en general.
- Evaluar la propia actuación profesional con las técnicas de observación y autoobservación.
- Utilizar los recursos y habilidades personales y profesionales para la intervención en el ámbito propio de la Nutrición Humana y la Dietética.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación útiles en la práctica y el desempeño de la actividad profesional.
- Supeditar la actuación profesional a la evidencia científica.

Contenidos

Realización de las diferentes tareas asignadas y resolución de casos reales prácticos en los diferentes ámbitos de actuación del dietista-nutricionista en servicios sanitarios y unidades clínico-asistenciales del sistema público de salud. Estancia de prácticas:

- Prácticas en la Sección de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Pío del Río Hortega (Valladolid).
- Prácticas en la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética del Hospital Clínico Universitario (Valladolid).
- Prácticas en el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Pío del Río Hortega (Valladolid).
- Prácticas en el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico Universitario (Valladolid).
- Prácticas en el Centro Regional de Medicina Deportiva de Valladolid (Programa de Nutrición).

jueves 14 junio 2018 Page 2 of 4

El alumno realizará las prácticas en el/los servicio/s que le sean asignados aleatoriamente.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Actividad introductoria; Presentación.

Realización del itinerario práctico en función de las características del centro.

Criterios y sistemas de evaluación

Evaluación continua. Técnicas de observación. Participación en el itinerario práctico.

Evaluación de la Memoria de los Practicum.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO PESO EN LA NOTA FINAL OBSERVACIONES

Participación en las prácticas:

- Implicación en las tareas asignadas.
- Aplicación de los conocimientos teóricos previamente adquiridos.
- Comprensión y asimilación de los conceptos estudiados.
- Utilización del vocabulario adecuado y del léxico correcto.
- Conciencia de los recursos y limitaciones, personales y del entorno, para desarrollar las tareas encomendadas.
- Comportamiento ético durante el desarrollo de la práctica.
- Integración en el equipo.
- · Colaboración con los compañeros.
- Actitud dialogante y positiva.

90%

Evaluación continua a lo largo del curso

Memoria de prácticas

10%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Horario de tutorías:

Beatriz de Mateo Silleras y Paz Redondo del Río: lunes y miércoles, de 18:00 a 20:00 h.

Calendario y horario

Anual: 11 semanas (dependiendo del itinerario práctico) entre el 18 de septiembre y el 21 de diciembre de 2017 y/o entre el 5 de febrero y el 25 de mayo de 2018, en horario de mañana.

La rotación de los alumnos dependerá de la coordinación con el resto de los itinerarios prácticos.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Actividad introductoria: Presentación (T)

2

Trabajo autónomo individual.

Elaboración de memoria de prácticas.

48

Prácticas externas

250

Total presencial

252

Total no presencial

48

jueves 14 junio 2018 Page 3 of 4

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus lineas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesores coordinadores:

Beatriz de Mateo Silleras (Coordinadora Académica de Prácticas): (bdemateo@ped.uva.es)

Paz Redondo del Río Coordinadora del GNHyD) (pazr@ped.uva.es)

Área de Nutrición y Bromatología

Departamento de Pediatría, Inmunología, Obstetricia-Ginecología, Nutrición-Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia

Telf.: 983 185 249

Tutores académicos de prácticas:
Luis Cuéllar Olmedo
Mª Concepción Terroba Larumbe
Marta Ventosa Viñas
Felipe Núñez Ortega
Mª del Mar Calleja Baranda
Mª Ángeles Castro Lozano
Raquel Blasco Redondo
José Manuel Marugán de Miguelsanz
Ana Vegas Álvarez

Idioma en que se imparte

Español.

jueves 14 junio 2018 Page 4 of 4